JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00135-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : JUAN ANTONIO VERTEL BENEDETTI

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) Auto Nº 0255

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

09	03	2021	427720000019387	$360.355,00
07	04	2021	427720000019595	$360.355,00

SEGUNDO: Los depósitos judiciales referidos en el punto anterior se les surtirá el correspondiente trámite de autorización en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO, al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
144a4e5264331276c7c92d291f8165e1adce955316d94a6ecf54e80809c65cdf
Documento generado en 22/04/2021 08:00:23 AM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica